

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5487 *THE BUS ONTIME, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUTOCARES NAJERA, S.L.U., EUROTUR, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL, VERA MOBILITY, S.A.U. (SOCIEDADES
ABSORBIDAS)*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Sociedad absorbente, el día 14 de agosto de 2026, ha adoptado el acuerdo de fusión por el cual la sociedad The Bus Ontime, S.L., absorbe a las sociedades Autocares Najera, S.L.U., Eurotur, Sociedad Limitada Unipersonal y Vera Mobility, S.A.U., íntegramente participadas por la absorbente, con disolución sin liquidación de las absorbidas y transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquéllas. El acuerdo de fusión ha sido aprobado en los términos del Proyecto Común de Fusión de fecha 25 de junio de 2026, suscrito y aprobado por el administrador y socio único de las sociedades absorbidas y por el administrador de la sociedad absorbente, con efectos contables a partir del 1 de enero de 2026.

Resulta de aplicación a la fusión el régimen simplificado previsto en los artículos 53 y 56 del RDL. Asimismo, la fusión se acoge al artículo 9 del RDL. Por esta razón, se ha aprobado la fusión sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos en RDL y sin anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones ni informe de los administradores sobre el proyecto de modificación, en los términos de dicho artículo 9.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, cerrados con fecha 31 de diciembre de 2025.

Madrid, 30 de septiembre de 2026.- Persona física representante de The Bus Ontime, S.L., Administradora Unica de las sociedades absorbidas, y Administrador Único de la sociedad absorbente, Carlos María Moreno De Viana Cárdenas.

ID: A260043898-1